



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL - N° 28 /

En Pelarco a miércoles 13 de abril del 2022, y siendo las **09:35 horas** se da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 28** del H. Concejo Municipal presidida por el **Sr. Bernardo Vásquez Bobadilla**, y la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

- **SR. VICTOR ARCE ALFARO**
- **SR. ROMUALDO ABURTO LOYOLA**
- **SR. RICARDO GOMEZ CASANOVA**
- **SRTA. CAMILA DIAZ RIOS**
- **SRA. MARCELA GUTIERREZ GONZALEZ**
- **SRA. VERONICA ROJAS FONSECA**

Asistieron además los Sigüientes Directores y Funcionarios Municipales

DIEGO PINTO RAMIREZ, Asesor Jurídico, **PEDRO BARRAZA GAETE**, Director Departamento de Educación, **BETZY SALGADO CAMPOS**, Encarga de Convivencia Escolar DAEM, **RICARDO CORNEJO HERNRIQUEZ**, Agente Sucursal Banco Estado, Pelarco. **CLAUDIO MARTINEZ**, Corporación Cultural, **CESAR CASTRO**, Corporación Cultural, **GISELA GONZALEZ**, Centro Cultural. **ESTEBAN TRONCOSO ALLENDE**, Director Departamento de Salud

CONTENIDO TABLA

- 1.- Aprobación o Rechazo al Acta Anterior N° 27.
- 2.- Correspondencia para los Sres. Concejales
- 3.- Correspondencia para el Concejo
- 4.- Informes:
 - 4,1.- Sr. Alcalde
 - 4,2.- Sres. H. Concejales
- 5.- Temas y Acuerdos.

5.1. _ APROBACION O RECHAZO DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PMG AÑO 2021.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

EXPONE: Diego Pinto Ramírez, Director (s) de la Dirección de Control Interno.

5.2. _EXPOSICION SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR DAEM.

EXPONE: Pedro Barraza Gaete, Director Departamento de Educación.
Betzy Salgado Campos, Encargada de Convivencia Escolar.

5.3. _EXPOSICION CORPORACION CULTURAL

- PLAN CULTURAL AÑO 2022
- PLAN DE TURISMO AÑO 2022
- PUNTO PELARCO.

EXPONE: Claudio Martínez, Corporación Cultural.
Cesar Castro, Corporación Cultural.
Gisela Gonzalez, Corporación Cultural.

5.4. _PRESENTACION PROGRAMA SALUDABLEMENTE PARA FUNCIONARIOS DE SALUD.

EXPONE: Esteban Troncoso Allende, Director Departamento de Salud.

6._Varios.

DESARROLLO. _

1. _LECTURA ACTAS ANTERIORES.

Aprobación o Rechazo de la Acta Anterior N.º 27.

Sr. Secretario Municipal toma la votación de Acta N°27

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo el acta Sesión N° 27

Srta. Camila Díaz: Si Apruebo Don Sebastián el acta Sesión N° 27

Sra. Verónica Rojas: Apruebo el acta de la Sesión N° 27

Sra. Marcela Gutiérrez: Sí, Apruebo el acta de la sesión N° 27

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo el acta N°27

Sr. Víctor Arce: Apruebo el acta N°27

2.- CORRESPONDENCIA PARA LOS SRES. CONCEJALES. -

Sr. Alcalde: Correspondencia para los Señores Concejales.

Sr. Secretario Municipal: Fue entregada Señor Alcalde.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

3. CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO. _

Sr. Alcalde: Correspondencia para el Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Por el momento no hay.

4. INFORMES. _

4,1.- Informe Sres. Concejales

Sr. Secretario Municipal: Da la palabra a Sra. Marcela Gutiérrez.

Sra. Marcela Gutiérrez: Alcalde, como se acordó en la sesión de concejo pasado, realizamos una comisión de desarrollo social en el sector del arrozal, asistieron los Concejales, Camila Díaz, Romualdo Aburto, Verónica Rojas y Víctor Arce, participamos en esta comisión donde además participaron todos los dirigentes de las diferentes organizaciones del sector del arrozal, había un poco de desinformación en algunos dirigentes, pero se llegó a acuerdo y quedaron muy contentos, recibieron muy bien la iniciativa, y al realizar la compra de este terreno esto quedaría como una sede comunitaria.

Sr. Alcalde: Antes de comenzar, quería presentarles al gerente de la sucursal del Banco Estado de acá en Pelarco, Don Ricardo Cornejo Henríquez. Para que puedan realizarles las consultas que tenían.

Sr. Agente Banco Estado: Hola buenos días, les agradezco la invitación a participar de este Concejo, y espero que podamos tener una conversación que sea grata para todos.

Sr. Alcalde: Bueno, todos los concejales solicitaron que se le extendiera la invitación ya que prácticamente el ultimo día vino el antiguo agente del banco y nos explicó que justamente usted venía a ser parte de la sucursal de acá y los concejales tienen algunas dudas que ojalá que podamos resolver.

Sra. Verónica Rojas: Hola buenos días, uno de los grandes temas es que nuestros vecinos se quejan es de las filas y los tiempos de espera, entendemos ya que el señor que estuvo antes nos manifestaba que depende de que ustedes tendrán mayor personal para atender por la cantidad de demandas que tenga la comuna, y yo manifesté que a lo mejor nosotros como comunidad llevar alguna de nuestras cuentas a esta sucursal para poder aumentar esta demanda de servicio y así de alguna forma a lo mejor ustedes puedan al menos abrir una caja más en tiempos que son con más aumento de personas que van al banco, como por ejemplo, el día del pago. Luego también hay situaciones que se generan, que a lo mejor no es la instancia, pero en el tema de la relación con las organizaciones comunitarias, ya que nos ha generado un problema, en realidad con ellos más que con la municipalidad, ya que ustedes tienen una política que ha nosotros como municipio y a nuestras organizaciones no les ha permitido, por ejemplo, hacer retiro de sus fondos, creo que los demás concejales le comentaran el mismo tema, pero ver si juntos podemos agilizar más este trámite en sí.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Agente Banco Estado: en relación a las dotaciones de las sucursales, en este caso tener a más gente lamentablemente no tengo injerencia en ese tema. Y también he mencionado que es por el número de clientes que se acercan a la sucursal, es efectivo que hay filas y que las organizaciones en general, ya que no solo el banco estado tiene filas de espera, hay varias en la misma situación, pero si también les tengo que comentar que en muchas oportunidades nuestra sucursal está completamente vacía, no hay absolutamente nadie, entonces desde ese punto de vista, entonces a veces es un poco complejo justificar las dotaciones en las sucursales. Obviamente hay situaciones pick como lo son los pagos de los IFE, por ejemplo, en los cuales, si era por lo que me habían comentado los cajeros en esa instancia, pero la verdad es que la dotación de las sucursales lo ve el comité ejecutivo del banco. Eso se ve en forma centralizada, ni siquiera a nivel de agencia o subgerencia, entonces ese es un tema más complejo de llegar y solicitar. En relación a las organizaciones comunitarias no es que sea culpa del banco, obviamente nosotros tenemos nuestra orgánica de cómo nos regimos y nos hemos encontrado con que varias organizaciones comunitarias, la verdad es que no tienen absolutamente nada actualizado en nuestros sistemas, el día 24 de enero a nosotros en nuestros sistemas en forma centralizada del banco, existía una nueva prórroga en relación a las organizaciones comunitarias, para explicarles el lado ya que también es bueno que tanto nosotros como ustedes les entreguemos la información correcta a las personas que están encargadas de las organizaciones comunitarias y cual fue esta información que se les entrego es que se prorrogaban hasta el 30 de julio del 2022 a las organizaciones comunitarias que tenían sus vigencias actualizadas al 30 de diciembre y eso es lo que se ha hecho. Como todos, nosotros no teníamos esa información y estábamos en el limbo por lo cual no se podía operar, pero también nos hemos encontrado con que varias organizaciones comunitarias están en proceso de elecciones o que cambiaron directivas, por lo tanto eso también es complejo, porque, no podemos entregarles atribuciones a directivas que digamos que ya salieron, porque nos tienen que entregar también digamos el documento correspondiente del registro civil, y también nos mencionan que el registro civil, no demora una o dos semanas en actualizar esa documentación, pero es eso más menos digamos la situación que nos hemos encontrado y por lo menos lo que yo les puedo decir, que es lo que ha pasado desde que yo asumí en esta sucursal.

Sra. Verónica Rojas: tal vez, para que se transmita el mensaje, nuestras organizaciones sociales que en plena pandemia lamentablemente en ese periodo no tuvieron la posibilidad de actualizar sus directivas y en el tema específico de las cuentas de las organizaciones ellos se dirigieron al banco, haber, en este caso el gobierno autorizo y extendió el plazo de la vigencia de las directivas y dentro de esto estaban las organizaciones, entonces tampoco el banco lo consideró y esto lo digo a modo y entiendo de que ustedes les llego, pero en cierto modo esto deben transmitirlo, ya que no solo ha sido una situación que se ha generado acá en Pelarco.

Sra. Marcela Gutiérrez: si, por favor, mantengamos el orden ya que tenemos un reglamento interno que no ha pasado todavía pero que debemos respetar, Alcalde, la verdad mi consulta va más allá, hoy día si bien es cierto, tomando lo que es las organizaciones comunitarias hemos tenido temas, como,



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

por ejemplo, llegan las organizaciones a cobrar o retirar sus fondos, ya que nosotros entregamos subvenciones que fueron en el año 2021, más el FONDEVE que son fondos que entrega el municipio, y muchos de ellos no han podido retirar esos fondos, cosa que nos ha complicado para la rendición que deben hacer a la municipalidad porque el banco aún no ha hecho entrega debido a las situaciones que se le han planteado, pero sin embargo, hemos tenido organizaciones que han venido acá a presentar su solicitud de retiro de sus fondos y no han podido, sin embargo han ido a la sucursal de Talca y ahí sí han podido realizar el retiro de sus fondos, entonces ahí se genera un problema, porque, se supone que si hoy en día nosotros tenemos un banco en Pelarco, no hablare de filas, porque esas están en todos lados, pero si tenemos un banco para darle la atención a nuestra gente y si nuestros dirigentes que son nuestros representantes de las organizaciones de nuestra comuna no tienen las facilidades de poder resolver sus problemas acá, se nos complica porque son personas que no son remuneradas y al final tiene que entrar en gastos al ir a Talca a ser sus diligencias y ahí si se les resolvió. Entonces ¿Cuál es la diferencia? Porque acá no se les da solución y en Talca sí. Entiendo que hay organizaciones que no podían, pero si había varias que, si podían realizar su trámite y no se les facilito la ayuda, ustedes tuvieron una política donde se les pedía a la directiva tener vigencia por dos años, sin embargo, la nueva ley dice que las organizaciones tienen una vigencia de la directiva por tres años, entonces habría una contradicción entre las políticas que ustedes manejan con las que dice la ley.

Sr. Alcalde: Don Ricardo, agradecerle y lo demás se le enviará. Me parece muy buena la idea de realizar las charlas financieras, así que nuevamente agradecerle.

Voy a cambiar el orden de la tabla, estaba en primer lugar el cumplimiento de las metas del PMG, pero se encuentra convivencia escolar junto con el Director del DAEM, tema que hoy en día es súper importante y quiero destacar que siempre hace muchos años ya este tema lo ha llevado Camila, así que destacar su participación.

5.- TEMAS Y ACUERDOS.

5,1. _ EXPOSICION SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR.

EXPONE: Betsy Salgado Campos, encargada de convivencia escolar
Pedro Barraza Gaete, Director del Departamento de Educación.

Sr. Alcalde: Da la palabra a Betsy Salgado Campos, encargada de convivencia escolar y a Don Pedro Barraza Gaete, Director del Departamento de Educación.

Sr. Pedro Barraza Gaete: Buenos días, en conversaciones sostenidas con nuestro Alcalde, de la problemática que hemos tenido con el regreso a clases, se nos pidió que hiciéramos una planificación respecto de lo que es convivencia escolar durante este periodo que es bastante importante, por eso los dejare con Betsy que es la encargada de convivencia escolar de la comuna.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. Betsy Salgado Campos: buenos días a todos los asistentes, gracias por la instancia de poder presentarles la planificación de lo que vamos a hacer este año, mi nombre es Betsy Salgado Campos, yo asumí en marzo como encargada comunal de convivencia escolar, tengo estudios en convivencia escolar además de magister, mi experiencia laboral se centró en una escuela de Talca en el área de convivencia escolar y el equipo directivo. Comentarles que para iniciar mi trabajo realice reuniones con los equipos de trabajo, principalmente con las duplas psicosocial, en donde el objetivo de nosotros era crear un instrumento comunal que pudiéramos saber en qué condiciones nosotros teníamos a nuestros estudiantes al retorno a clases con motivo de la pandemia. Este instrumento se elaboró tomando en cuenta aspectos sociales y aspectos psicológicos de los niños. Yo les presentaré ahora un panorama comunal ya que por escuelas fue entregado a cada director y a sus equipos de convivencia para su análisis posterior. La distribución fue de primero básico hasta cuarto de enseñanza media y podemos ver el porcentaje de estudiantes que contestaron esta encuesta y se centró principalmente en las emociones que habían sentido las últimas semanas, esto se llevó a cabo en un formulario que ellos contestaron en un laboratorio de computación ya que así era más fácil obtener los resultados que estar tabulando, los resultados fueron caras felices, caras tristes, caras de enojo, que era lo que ellos manifestaban de cómo se estaban sintiendo en las últimas semanas, se dividió también la inteligencia emocional, con respecto a esto también nos dimos cuenta que el lenguaje de los niños está bastante distendido, tuvieron problemas para poder responder las preguntas, entonces fuimos asesorándolos, sobre todo a los más pequeños, donde les íbamos explicando o contextualizándolo para que entendieran la pregunta. Contarles que estos cuestionarios iban con el nombre del estudiante, para así saber que niño necesitaba apoyo de la dupla psicosocial, la idea de crear este instrumento es que, en base de ese resultado, es incorporar en su equipo de gestión, incorporar actividades socioemocionales, según las sugerencias del ministerio es lo que debíamos realizar en primera instancia con los estudiantes. Yo estoy realizando acompañamientos diarios, me divido en las mañanas en las diferentes escuelas, donde los acompaño y realizamos pautas de acompañamiento, y se deja todo registrado, en las tardes yo trabajo en el DAEM.

Sr. Alcalde: la semana pasada nos reunimos con Betsy, ya que lo hemos conversados en diferentes instancias sobre todo lo que es convivencia escolar y hay que seguir los protocolos que vienen directamente del ministerio, pero muchas veces son poco sociabilizados en las comunidades educativas, y debiesen ser incluso sociabilizados con los apoderados.

Srta. Betsy Salgado Campos: el plan de gestión de convivencia escolar es fundamental que sea consensuado con la comunidad educativa, y tenemos varios talleres como el yoga de la risa que comienzan la próxima semana para tratar además todo lo que es contención. El plan de gestión además contiene otros dos planes que son, en ámbito sexual activa e higiene, que son actividades enfocadas en la prevención y autocuidado, y el plan de formación ciudadana, uno de los objetivos generales de este año es fortalecer el centro de alumnos de cada establecimiento. Este lineamiento se le entrego a todos los establecimientos y todos ya están trabajando en la conformación de sus centros de alumnos. La reactivación de la brigada escolar es otro tema que hemos conversado con la prevencionista y creemos que es necesario volver un poco a los de las brigadas escolares, apoyarlas



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

y evitar accidentes y recordar las normas de convivencia. Ahora los recreos quiero mencionar que estaban siendo muy pasivos, en donde converse con los encargados de los equipos y queremos que sean recreos más entretenidos para los niños. Como, por ejemplo, trabajar con tiza, pintando piedras, jugar a la silla musical, etc. Y esto ya se comenzó a realizar en los recreos.

Una de las conversaciones que tuvimos con el Alcalde, fue que se realizara una semana de actividades para la convivencia escolar, y se están realizando en la jornada de la tarde, también incorporamos la alimentación saludable, actividad física, el día de no al Bullying, etc. Esa es mi presentación y agradezco el tiempo. ¿no sé si tienen alguna pregunta?

Srta. Camila Díaz: gracias por la presentación, darle la bienvenida a la comuna y agradecer su trabajo, el primer periodo que asumí como concejal fue mi preocupación el tema de la convivencia escolar, como curriculum oculto dentro de educación y sellos de agua de los niños que están egresando de los colegios, para mí es una preocupación constante el enseñarles a sociabilizar desde que se planteó en la comuna de Pelarco la posibilidad de volver a las clases presenciales y eso yo siempre estuve a favor, precisamente porque nuestros niños estaban perdiendo rutinas de contacto social, de cómo interactuar, hace unos años yo había solicitado intervenciones en los recreos como usted mencionaba que me parecen muy destacables, porque son acciones muy pequeñas pero que marcan diferencias en los niños.

Por otra parte, quisiera destacar el equipo que se está llevando a cabo todo esto. Pero también quisiera tener indicadores, metas específicas, cosas de poder constatar lo realizado. Ya que han pasado varios equipos de convivencia escolar y todos plantean sus trabajos bien específicos, pero la última coordinadora se fue con licencia y nos acusó a mí y a otra persona más de hostigamiento. Solamente por que saber en qué había pasado con las actividades que habían planteado. Se lo digo de antemano, porque a lo mejor van a ver muchas opiniones y muchas versiones, pero ponerme a disposición cien por ciento de poder ayudar.

Srta. Betsy Salgado Campos: muchas gracias, yo tengo bastantes ganas de trabajar acá.

Srta. Camila Díaz: solamente para finalizar mi intervención, quisiera destacar también las posibilidades de abrir esta dupla de intervención por la convivencia escolar a la comunidad educativa, que esta tan en la sombra, de eso en relación a pares, profesores, con los asistentes de la educación, con los apoderados, etc., ya que todas estas intervenciones son parte de este equipo y vuelvo a reiterar que tiene que ser con un programa muy acotado.

Srta. Betsy Salgado Campos: es lo que estamos intentando hacer, es un desafío bastante grande pero que estamos con todas las ganas de realizar.

Sra. Verónica Rojas: me parece alentador lo presentado, porque si bien es cierto el tema de la agresión a nivel de país en los colegios está muy grave, pero siento que en nuestros colegios no es tan grave, me parece súper bien que se esté trabajando con equipos multidisciplinarios. Hay algo por lo que yo he preguntado en reiteradas ocasiones, sobre el rol de la UPD en la comuna, ya que tenemos



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

casos puntuales y necesitamos la UPD, pero no ha dado el ancho. Y bueno felicitarlos por el trabajo realizado.

Sra. Marcela Gutiérrez: contenta con el trabajo que se está realizando, para tener una igualdad en educación, debemos tener una buena convivencia escolar y que debe ser primordial para cumplir con los objetivos propuestos para los niños.

Sr. Romualdo Aburto Loyola: felicitarlos por esta iniciativa, yo les voy a hablar quizá desde mi debilidad o desde mi profesión, soy técnico agrícola, y se los digo con el ánimo de aportar, eché de menos algo, a lo mejor ustedes lo tenían contemplado, pero es el tema de las huertas escolares, en otros ámbitos lo hemos realizado y ayuda mucho a lo que ustedes quieren hacer. Se puede abordar en el tema del recreo o en algún día a la semana y esto porque si uno ve la educación puede favorecer a los niños, hay estudios en que los mayores índices de obesidad lo tenemos en Chile, y creo que esta iniciativa que les propongo ayudaría también a bajar esos índices.

Sr. Ricardo Gómez Casanova: Felicitar a Don Pedro, he recorrido algunas escuelas y estos últimos años ha mejorado la calidad de la educación, ha aumentado las matrículas y eso significa que se ha hecho un buen trabajo, felicitar además a los transportistas y en realidad a todos. Darle la bienvenida a la Srta. Betsy y creo que será un gran aporte para nuestros establecimientos.

Sra. Verónica Rojas: solo para terminar, que este trabajo no sea solo para los niños, ya que en este trabajo también se tiene que realizar en conjunto con los pares.

Sr. Alcalde: agradece la presentación.

5,1. _ APROBACION O RECHAZO DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PMG AÑO 2021.

EXPONE: Diego Pinto Ramírez, Asesor Jurídico.

Sr. Alcalde: Da la palabra a Diego Pinto Ramírez, Asesor Jurídico.

Sr. Diego Pinto Ramírez: bueno el día lunes se llevó a cabo la comisión de presupuesto, donde se revisó lo que es el cumplimiento de las metas del PMG, esto por control interno, dando como consecuencia un informe que se les hizo llegar a todos ustedes y que tienen también en estos momentos en sus manos, y que dice que se cumplió con el 100% de las metas. En términos simples y bien resumidos, lo que ustedes ven en la pantalla proyectado, básicamente un anexo en el cual podemos ir evidenciando el análisis de cuál era el cumplimiento de los objetivos específicos. Esto se vio en comisión con el material físico, dando el cumplimiento de los objetivos.

Votación:

Sr. Romualdo Aburto: Si Alcalde yo Apruebo



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Marcela Gutiérrez: Si yo Apruebo

Sr. Víctor Arce: Alcalde yo Apruebo.

Srta. Camila Díaz: Alcalde yo Rechazo

Sr. Ricardo Gómez: Si Alcalde yo Apruebo

Sra. Verónica Rojas: Alcalde si yo apruebo

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal 5 votos a favor, un voto en contra, más el voto favorable del Sr. Alcalde para Aprobar “Cumplimiento de metas del PMG año 2021”

5,3._ EXPOSICION CORPORACION CULTURAL

- PLAN CULTURAL 2022.
- PLAN DE TURISMO 2022
- PUNTO PELARCO.

EXPONE: Claudio Martínez
Cesar Castro
Gisela Gonzalez

Sr. Alcalde: Da la palabra a Claudio Martínez.

Sr. Claudio Martínez: Buenos días, para nosotros como la corporación cultural y de turismo de Pelarco, siempre es un agrado venir a contarle las gestiones que la corporación está realizando. En ese sentido para la corporación es bastante gratificante y una responsabilidad contundente en que el cuerpo colegiado nos entrega los recursos principales para el funcionamiento de la corporación. Hoy nuestra presentación consta de presentar a nuestro equipo de trabajo que la corporación tiene y los planes de trabajo. La persona encargada de Punto Pelarco, se encuentra con licencia médica por eso no pudo venir hoy. Ahora los dejare con Cesar Castro.

Sr. Cesar Castro: buenos días, para mí es un gusto venir hoy ante ustedes, así poder presentarme y presentarles el plan de gestión cultural, que es específicamente lo que a mí me corresponde. El contexto que yo me enfrente es con un horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 18:00hrs. Donde se realizan diferentes actividades, como la orquesta, quiero comentarles que el edificio en el que trabajamos no está registrado como centro cultural, no tiene un espacio suficiente que genere un espacio para realizar las actividades.

Nuestro objetivo principal es proporcionar el desarrollo de la cultura valorizando e interviniendo con las expresiones artísticas que favorezcan la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Pelarco, me refiero a valorizar a los artistas que viven en la comuna, rescatando el tremendo patrimonio que ellos tienen e interviniendo en diferentes espacios como en los colegios, en diversos territorios de Pelarco ya que después de la pandemia la cultura es importante en la calidad de vida de las personas. En general es promover de cultura a la comuna.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. Camila Díaz: destacar de su presentación el ímpetu que usted le da a la cultura y es muy importante vincularlo con la comuna

Sra. Gisela Gonzalez:

6.- VARIOS

Sr. Alcalde:

Sra. Marcela Gutiérrez:

Srta. Camila Díaz:

Sra. Verónica Rojas:

Sr. Romualdo Aburto Loyola:

Sr. Ricardo Gomez Casanova:

Sr. Víctor Arce Alfaro:

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar se da término a la Sesión Ordinaria N° 23 del H. Concejo Municipal siendo las **12:00** Horas por haber corte de señal de internet.

SEBASTIAN GAETE VERDUGO
SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA
ALCALDE